Expediente: **2526/23**
Carátula: **MATTEUCCI FRANCO RODRIGO C/ PAZ CARMEN YOLANDA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23231164529 - ACOSTA, RAMÓN ARMANDO (HIJO)-DEMANDADO
23231164529 - RUIZ DONCEL, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ACOSTA, CECILIA JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO
23231164529 - ACOSTA, MARIA DE LA PAZ-HEREDERO DEL DEMANDADO
20406962181 - MATTEUCCI, Franco Rodrigo-ACTOR
90000000000 - ACOSTA, MARIA PIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20406962181 - DE QUINTANA, BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO
23231164529 - PAZ, CARMEN YOLANDA-DEMANDADO
23313232549 - SOSA LOPEZ, HUGO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ACOSTA, RAMÓN ARMANDO (HIJO)-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2526/23

H105015903532

JUICIO: MATTEUCCI FRANCO RODRIGO c/ PAZ CARMEN YOLANDA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2526/23. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

I. Sin perjuicio de no haber cumplido el letrado Guillermo Augusto Ruíz Doncel con lo requerido mediante decreto del 23/09/2025, corresponde darle intervención de ley al mencionado letrado en el carácter de apoderado la Sra. Acosta María de la Paz.

II. Atento que el decreto que antecede no establece plazo de cumplimiento, ni apercibimiento alguno, se intima al letrado Ruíz Doncel para que en el plazo de TRES DIAS acompañe la correspondiente tasa de justicia por apersonamiento, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al organismo correspondiente.

III. Por otro lado, a la presentación efectuada el 07/10/2025 por el letrado Bautista De Quintana, por la parte actora:

Previo a proveer lo solicitado, corresponde librar un nuevo oficio a Mesa de Entradas Civil del Centro Judicial de la Capital para que informe si se encuentra iniciado el sucesorio de la Sra. Carmen Yolanda Paz, DNI 11.475.561. AM

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.